



INFORMACIÓN LOCAL

Grupo Municipal Popular - Vinaròs

Los errores han hecho perder mucho dinero a las arcas municipales

El PP solicita un pleno para clarificar la compra de los terrenos de la ciudad deportiva

Vinaròs 15-07-2009

El Partido Popular de Vinaròs ha solicitado por registro de entrada la convocatoria de un pleno extraordinario para tratar los posibles errores cometidos por el consistorio en todo el proceso de compra de los terrenos de la ciudad deportiva. El Partido Popular de Vinaròs solicitará la convocatoria de un pleno extraordinario para subsanar los graves errores, que en su opinión, se han ido acumulando en toda la tramitación de compra de terrenos de la ciudad deportiva. Según han desvelado unos informes encargados por el propio Partido Popular, el ayuntamiento acordó el pago de los terrenos a través de un aprovechamiento urbanístico, lo que supone haber casi triplicado su valor, con el consiguiente perjuicio para las arcas municipales. El portavoz municipal del PP-Vinaròs, Juan Bautista Juan, daba cifras como que *"se tasó el precio del terreno, a 18 euros/metro cuadrado, cuando otras fincas de la zona y también de suelo rústico, afectadas por el desdoblamiento de la Nacional 340, se están pagando a 3,6 euros/metro cuadrado"*. Juan recordaba también que *"al pagar en aprovechamiento urbanístico, y no en dinero, también sale perdiendo el ayuntamiento y, como se condonan los gastos de urbanización de futuros, se está pagando dos veces por el mismo concepto"*. Juan se pregunta también por qué todo el proceso de compra de estos terrenos se desarrolló sin que el pleno facultara al entonces alcalde y actual edil de urbanismo, Javier Balada, para hacerlo. Por su parte, el portavoz de la formación, José Ramón Tárrega, recordaba que, pese a que las obras de la ciudad deportiva ya han comenzado, los terrenos todavía poseen cargas, al no haberse formalizado al pago. La finca sigue siendo rústica y el plan de accesos no se ha realizado, por lo que cualquier instalación allí construida no se pueda legalizar. La intención del PP en solicitar la convocatoria de un pleno extraordinario se debe a que al analizar toda la documentación concerniente en la adquisición de la finca con destino a Ciudad Deportiva, se vio que el municipio sale claramente perjudicado por dicho acuerdo o convenio, del que desde un principio hemos mostrado continuas reticencias y que en esos momentos bautizamos con las palabras "Don convenio y Santa permuta". Tras entrar en un estudio más detallado de la operación no podemos sino poner de nuevo de manifiesto que se favorecen claramente a los propietarios de la finca en perjuicio del Ayuntamiento. Y esto motiva que se hayan podido producir errores en la forma de proceder de los que este grupo cree, pese a todo que todavía se pueden corregir y prueba de todo ello es la solicitud de pleno extraordinario en la que queremos que se revisen los documentos que se han utilizado en la tramitación y se corrija en su caso posibles perjuicios a las arcas municipales, dicha pretensión viene como resultado del estudio que han realizado nuestros servicios jurídicos y que aconsejan esta actuación. La intención del PP no es la de paralizar nada, bastante tenemos con la actuación o pobre actuación mejor dicho del equipo de gobierno y sus múltiples incumplimientos en todos los ámbitos, tampoco es, en un principio, inculpar a nadie ya son otros los que por absurdos judicializan la vida política sino todo lo contrario hacer ver si cabe la posibilidad de corregir errores y subsanarlos si es posible.



INFORMACIÓN LOCAL

Grupo Municipal Popular - Vinaròs

Todas nuestras quejas y protestas hasta la fecha han caído en saco roto por la celeridad y arbitrariedad en la que se ha procedido en este tema, que contrasta muy y mucho con la poca rapidez en la ejecución de las instalaciones pertinentes para conseguir que realmente sea una ciudad deportiva, pero desde este grupo no hemos cesado ni cesaremos en el empeño de evitar perjuicios a este Ayuntamiento y en esta línea exponemos nuestras conclusiones como antecedentes en la propia solicitud de pleno para sea tenida en cuenta por el resto de grupos del Ayuntamiento.